



Rosalina Moreno

Redactora jefa



El TS avala exigir llevar corbata, incluso en verano, a vigilantes de seguridad en centros con aire acondicionado

El Tribunal Supremo (TS) ha avalado la decisión empresarial que exige el uso de [corbata](#), incluso en verano, al personal de seguridad destinado en centros comerciales con aire acondicionado. Una decisión que tomó la empresa Sicor Seguridad en febrero de 2021 y que afecta a los vigilantes de seguridad que prestan servicio en **El Corte Inglés** en toda España.

La empresa solicitó autorización para ello a la Comisaría general de Seguridad Ciudadana, recibiendo luz verde de la Jefatura de la Unidad Central de Seguridad privada, pero el sindicato [Alternativa Sindical de Trabajadores de Seguridad Privada \(ASTSP\)](#), que cuenta con nueve miembros en el comité de empresa de Madrid y con dos en el de Cádiz, llevó el caso ante la Justicia.

Ahora, en una sentencia dictada el pasado 12 de marzo (457/2024), la Sala de lo Social ha desestimado el recurso del sindicato frente a [la sentencia de la Audiencia Nacional \(AN\)](#) que en octubre de 2021 dio la razón a la empresa, por lo que declara su firmeza, como pedí ...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |